

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA BODEGAS ALKOTO S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL
DEL 2014**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 14H15, en las oficinas ubicadas en La Libertad, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía BODEGAS ALKOTO S.A. los señores: 1) JOSE MARCELO YANEZ MORENO, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) KARINA SOLANGE SOTOMAYOR ORMEÑO, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encuentran también presentes los señores KARINA SOLANGE SOTOMAYOR ORMEÑO, JOSE MARCELO YANEZ MORENO, ELVIA ALONSO MORAN Presidente ad-hoc, Gerente General y Comisario, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los estados financieros bajo NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta el Presidente Ad-Hoc, señora Karina Solange Sotomayor Ormeño y actuó como Secretario el Gerente General, señor Jose Marcelo Yanez Moreno.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DEL PLAN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMA NIIF

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR PARA EL PROCESO

DE APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU
RESULTADOS DEL AÑO 2013

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un
receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo
quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio
lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue
aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la
declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en
unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el
Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Sr. José Marcelo Yanez Moreno

Gerente General - Secretario